

## Carta abierta a Askapena

**En las cercanías (19 octubre 2015) del juicio contra Askapena que hará la Audiencia Nacional contra esta organización de solidaridad, les envío este mensaje.**

Queridos amigos:

Una vez más pongo mi modesta palabra al servicio de los objetivos que vosotros defendéis con la lucidez y el valor que se necesitan para hacerlo en el Reino de España, en el que como sabemos muy bien, la solidaridad es un delito grave. Particularmente lúcido es vuestro reciente documento del 5 de septiembre, en el que resumís los "Principios de la solidaridad internacionalista" de Askapena, que son cinco, y que yo resumo de la siguiente manera en su totalidad.

- 1.- La solidaridad no es un delito.
- 2.- El internacionalismo respeta las luchas de todos los pueblos.
- 3.- La solidaridad ha de hacernos sentir en lo más hondo cualquier injusticia realizada contra cualquiera y en cualquier parte, y luchar por la causa común de un mundo mejor.
- 4.- La solidaridad efectiva solo puede realizarse aquí desde un proyecto nacional y social vasco.
- 5.- La mejor solidaridad es la lucha por la libertad del propio pueblo.

Este -finaliza el documento- es el compromiso de los cinco encausados de Askapena independientemente del veredicto de la Audiencia Nacional española.

Salud y libertad.

Alfonso Sastre, 2015/09/26